

4 de abril del 2022

Página 1

1

Nº 12.589

2

3 Costa Rica, lunes cuatro de abril del dos mil veintidós, a las nueve horas con treinta
4 minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:
Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

Subgerente General de Banca

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Comercial:

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Leda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
14 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
15 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
16 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
17 de todos los participantes.

18

ARTÍCULO 2.º

19

20

21 Se dejó constancia de que el subgerente general de Riesgo y Crédito, señor
22 Maximiliano Alvarado Ramírez, no participó en la presente sesión por cuanto
23 disfruta de vacaciones.

24

25

ARTÍCULO 3.º

26

27

28 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy
29 buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.589 de hoy 4 de abril.
30 Iniciaríamos con la aprobación del orden del día, donde les estaría proponiendo
31 incluir dos puntos. Un primer punto es una solicitud de vacaciones de don Rafael
32 Brenes y el segundo punto sería una explicación que nos va a hacer don Jaime Murillo
33 sobre las acciones que ha tomado el Banco con respecto a las denuncias de estafa a
34 través de Sinpe Móvil. Esos serían los dos puntos. ¿Están de acuerdo, señoras y
35 señores, con el orden del día?".

1 Los directivos mostraron su anuencia a aprobarlo con las alteraciones propuestas.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
4 día de la presente sesión ordinaria número 12.589 de la Junta Directiva General, con
5 las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
6 apartado 2. *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* una solicitud
7 de vacaciones del señor Rafael Brenes Villalobos y un informe verbal del señor Jaime
8 Murillo Víquez sobre las acciones que ha tomado el Banco con respecto a las
9 denuncias de estafa a través de Sinpe Móvil.

10 (J.R.D.)

11

12 **ARTÍCULO 4.º**

13

14 Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, la directora señora
15 Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “El siguiente punto es la aprobación del acta de
16 la sesión 12.588 del pasado 28 de marzo, donde, en el punto relacionado con el artículo
17 séptimo, nos indica don Rafael que por los temas tratados y discutidos en el mismo es
18 conveniente que sea declarado confidencial con base en lo establecido en la ley. Esa
19 sería la única propuesta de cambio. No sé si tienen alguna otra observación”.
20 Al no haber más observaciones, los señores directores estuvieron de acuerdo en
21 aprobar el acta con el ajuste propuesto en esta ocasión.

22 **Resolución**

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
24 sesión ordinaria número 12.588, celebrada el 28 de marzo del 2022, considerando la
25 observación formulada en esta oportunidad por don Rafael Brenes Villalobos, asesor
26 legal, relacionada con la confidencialidad del artículo 7.º de la citada acta.

27 (J.R.D.)

28

29 **ARTÍCULO 5.º**

30

31 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 4 de abril del
32 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran
33 órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de
34 cumplimiento.

35 La directora Ruiz Delgado dijo: “El día de hoy salen acuerdo. ¿Doña Cinthia?”.

36 La señora Vega Arias externó: “Así es. Sí, señora”.

37 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bien, muchas gracias”.

38 Los señores directores manifestaron su anuencia en darlo por recibido.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
41 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
42 General, con corte al 4 abril del 2022.

43 (C.V.A.)

44

45 **ARTÍCULO 6.º**

46

47 En relación con el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 9.º,
48 sesión 12.571 del 13 de diciembre del 2022, en el que se autorizó la asistencia de las
49 directoras Ruth Alfaro Jara y Magdalena Rojas Figueredo en la *Conferencia de*
50 *Cumplimiento AML 2022 de FIBA*, llevada a cabo del 28 de febrero al 2 de marzo del
51 2022, en Miami, Florida, Estados Unidos, y conforme los comentarios formulados en

1 la parte expositiva del artículo 22.º, sesión 12.581 del 14 de febrero del presente año,
2 sobre la conveniencia de presentar un solo informe de participación de la
3 Administración y las directoras de este órgano colegiado en la citada Conferencia, la
4 presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó a conocimiento de
5 este órgano colegiado el documento denominado **Informe sobre participación en**
6 **la Conferencia de Cumplimiento AML 2022 de FIBA.**
7 La directora Ruiz Delgado dijo: “No sé si tienen alguna pregunta o algún comentario
8 y, sino, les propondría dar el informe por recibido. Dicho sea de paso, está muy clara
9 toda la información que se suministra en ese informe. ¿Están de acuerdo, entonces?”.
10 Los señores directores estuvieron anuentes.

11 **Resolución**

12 En atención a lo consignado en el artículo 22.º, sesión 12.581 del 14 de febrero del
13 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por
14 **presentado** el documento denominado **Informe sobre participación en la**
15 **Conferencia de Cumplimiento AML 2022 de FIBA**, actividad a la asistieron las
16 directoras Alfaro Jara y Rojas Figueredo.

17 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Gestión Conozca a su Cliente.

18 (J.R.D.)

19
20 **ARTÍCULO 7.º**

21
22 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio
SG-005-2022 del 30 de marzo del 2022, suscrito por la señora Cinthia Vega Arias,
23 secretaria general del Banco Nacional, mediante el cual informa de que, con el
24 propósito de cumplir con la Política de Vacaciones vigente, y en virtud del receso de
25 sesiones durante la Semana Santa, solicita autorización para disfrutar de vacaciones
26 los días 12 y 13 de abril, así como del 2 al 6 de mayo del 2022, ambos días inclusive,
27 con cargo al periodo correspondiente. Por lo anterior, sugiere a la Junta Directiva
28 General girar las instrucciones correspondientes para que se designe como Secretaria
29 General a. i. a la señora Sofía Zúñiga Chacón del 2 al 6 mayo, con el propósito de que
30 dicha funcionaria quede formalmente autorizada para suscribir documentos, atender
31 las gestiones que correspondan y que las funciones de la Secretaría General estén
32 debidamente atendidas.
33

34 La directora Ruiz Delgado expresó: “Ella nos está solicitando dos fechas diferentes de
35 vacaciones. El 12 y 13 de abril, en primera instancia, y luego vacaciones del 2 al 6 de
36 mayo. Les solicitaría la aprobación de las vacaciones y, por supuesto, les pediría la
37 firmeza para que doña Cinthia pueda hacer ya los planes correspondientes con estos
38 días de vacaciones. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?

39 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

40 **Resolución**

41 Considerando la solicitud expresa presentada mediante el oficio SG-005-2022 del
42 30 de marzo del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ**
43 **EN FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones a la señora Cinthia Vega Arias, secretaria
44 general del Banco Nacional, los días 12 y 13 de abril, así como del 2 al 6 de mayo del
45 2022, ambos días inclusive, con cargo al periodo correspondiente. 2) **Encargar** a la
46 Gerencia General girar las instrucciones pertinentes a la Dirección Corporativa de
47 Desarrollo Humano para que, en tiempo y forma, proceda a nombrar como Secretaria
48 General a. i., con las atribuciones inherentes al cargo, a la señora Sofía Zúñiga
49 Chacón, funcionaria de la Secretaría General, del 2 al 6 de mayo del 2022. Es
50 entendido que, para estos efectos, se aplicará lo dispuesto en el artículo 39.º de la
51 Convención Colectiva del Banco Nacional.

4

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo,
2 de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de
3 la Administración Pública.

4 Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.
5 **(J.R.D.)**

ARTÍCULO 8.^º

9 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
10 fecha 4 de abril del 2022, al cual se adjunta el memorando AGM-008-2022 del 31 de
11 marzo del mismo año, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para
12 disfrutar de vacaciones el 5 de abril del 2022, con cargo al período correspondiente.
13 La directora Ruiz Delgado indicó: “Les solicitaría la aprobación, en firme, de las
14 vacaciones para don Ricardo. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.

15 Los directivos estuvieron de acuerdo.

16 La directora Ruiz Delgado acotó: “Muchas gracias”.

17 Resolución

18 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando AGM-008-2022 del
19 4 de abril del 2022, anexo al resumen ejecutivo del 30 de marzo del mismo año, **POR**
20 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar
21 vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, el día 5 de abril del 2022,
22 con cargo al período correspondiente.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
24 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
25 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

26 Comuníquese a Auditor General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.
27

(R.A.J.)

ARTÍCULO 9.º

31 De conformidad con la alteración del orden del día de la presente sesión, la directora
32 Ruiz Delgado expresó: “Don Rafael Brenes nos está solicitando vacaciones del 8 al 17
33 de junio del 2022, inclusive, y les solicitaría su aprobación y firmeza para que él pueda
34 realizar sus planes de vacaciones. ¿Están de acuerdo, señoras y señoras?”.
Página 15 de 15

35 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

36 La directora Ruiz Delgado indicó: "Bien, muchas gracias".
37

Resolución

POR VOTACION NOMINAL Y UNANIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar vacaciones al asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, del 8 al 17 de junio del 2022, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente.

41 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
42 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
43 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

44 Comuníquese a Asesor Legal y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.
45

(R.B.V.)

ARTÍCULO 13.^º

50 En atención a lo dispuesto en la Metodología de Rendición de Cuentas (AN02GC01),
51 así como en el marco de las mejores prácticas de rendición de cuentas y transparencia

1 requeridas en el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, entre
2 otros lineamientos, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado presentó para
3 conocimiento de este órgano colegiado el resumen ejecutivo GC-02-2022, de fecha 31
4 de marzo del 2022, al cual se anexan los siguientes documentos: **i) Memoria anual**
5 **2021: Informe de Gestión de los Órganos de Gobernanza Corporativa del**
6 **CFBNCR**, el cual contiene el resultado del cumplimiento normativo, del modelo de
7 evaluación de los órganos, el cumplimiento del plan de formación de los directores, la
8 gestión de las sesiones de las juntas directivas y comités, entre otros aspectos
9 relevantes, y su respectiva presentación, y **ii) Oficio** de fecha 30 de marzo del 2022,
10 suscrito por la señora Jessica Borbón Guevara, enlace corporativo, y Jennifer Vargas
11 Madrigal, responsable del proceso de gobernanza corporativa, mediante el cual se
12 solicita trasladar la función de cumplimiento normativo que recae sobre la Secretaría
13 General a la unidad correspondiente en el Banco Nacional

14 La directora Ruiz Delgado expresó: “Este documento es un informe que ya habíamos
15 recibido, aquí lo que tiene es una ampliación, y la propuesta sería darlo por recibido
16 y, a su vez, hacer una solicitud para trasladar el cumplimiento normativo o el
17 seguimiento que se le da al seguimiento normativo, que en este momento lo está
18 realizando la Secretaría, a la Unidad de Control y Cumplimiento Normativo que tiene
19 la Administración, que es una unidad experta y especialista en el tema. Esa sería la
20 solicitud. Entonces, en primera instancia, si están de acuerdo en dar por recibido el
21 informe, señoras y señores”.

22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

23 La directora Ruiz Delgado indicó: “Y, en segunda instancia, trasladar el
24 cumplimiento normativo a la Unidad de Control y Cumplimiento Normativo.
25 Solicitaría la firmeza de este acuerdo, si están de acuerdo”.

26 Los señores directores manifestaron su anuencia.

27 La directora Ruiz Delgado dijo: “Bueno, muchísimas gracias”.

Resolución

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** tener
30 por presentada la *Memoria anual 2021: Informe de Gestión de los Órganos*
31 *de Gobernanza Corporativa del CFBNCR*, el cual contiene el resultado del
32 cumplimiento normativo, del modelo de evaluación de los órganos, el cumplimiento
33 del plan de formación de los directores, la gestión de las sesiones de las juntas
34 directivas y comités, entre otros aspectos relevantes, así como su respectiva
35 presentación. **2)** De conformidad con la solicitud de la Secretaría General, presentada
36 mediante el oficio de fecha 30 de marzo del 2022, suscrito por la señora Jessica
37 Borbón Guevara, enlace corporativo, y Jennifer Vargas Madrigal, responsable del
38 proceso de gobernanza corporativa, **trasladar** a la Unidad de Control y
39 Cumplimiento Normativo la gestión del proceso del cumplimiento normativo de las
40 juntas directivas del Conglomerado, de conformidad con los acuerdos tomados por
41 este órgano colegiado relacionados a la creación de dicha unidad, la aprobación del
42 Marco Corporativo de Cumplimiento Corporativo y la iniciativa para la
43 centralización operativa de dicha función a nivel del Conglomerado, considerando que
44 dicha área cuenta con los recursos, herramientas y capacitación necesarios para la
45 debida identificación, gestión y mitigación de riesgos asociados. **3)** **Instruir**, en
46 consecuencia, la modificación correspondiente a la documentación del proceso de
47 gobernanza corporativa (CGGC01) de la Secretaría General, así como coordinar el
48 traslado de las matrices de cumplimiento normativo de las juntas directivas del
49 Conglomerado Financiero Banco Nacional.

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo,
2 de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de
3 la Administración Pública.

4 Comuníquese a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito,
5 Control y Cumplimiento Normativo.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 14.^º

La directora señora Jeannette Ruiz Delgado presentó los acuerdos tomados por las juntas directivas de BN SFI, S. A., BN Valores, S. A., y BN Corredora de Seguros, S. A., en el artículo 8.º, sesión 417/05 del 14 de marzo del 2022; artículo 12.º, sesión 442 de 18 de marzo del 2022, y en el artículo 4.º, sesión 303 del 22 de marzo del 2022, respectivamente, en los que aprobó la distribución de dividendos al Banco Nacional correspondiente al ejercicio económico 2021 y se acordó elevar la solicitud de aprobación a las asambleas de accionistas de cada sociedad. Sobre el particular, doña Jeannette indicó: “Esta sería la solicitud para que la Asamblea General de Accionistas autorice el pago de dividendos de BN Corredora de Seguros por un monto de ¢3.176.000.000,00; BN Sociedad Administradora de Fondos por ¢2.009.000.000,00, y BN Valores Puesto de Bolsa por ¢1.200.000.000,00. Les solicitaría, si están de acuerdo, aprobarlo y que el traslado de recursos se realice de forma inmediata, así que el acuerdo sería en firme. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.

24 Los señores directores estuvieron de acuerdo en constituirse en Asamblea de
25 Accionistas una vez finalizada la presente sesión y aprobar la citada propuesta.

Resolución

De conformidad con la propuesta de la directora Ruiz Delgado, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁMIME SE ACORDÓ EN FIRME: proceder** a constituirse en Asamblea de Asamblea de Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.; BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., una vez finalizada la presente sesión ordinaria de la Junta Directiva General, con el propósito de aprobar la distribución de dividendos de las citadas subsidiarias, correspondiente al ejercicio económico 2021.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
35 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
36 del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 17.^º

41 El asesor legal de la Junta Directiva General, señor Rafael Brenes Villalobos,
42 presentó, a conocimiento de este órgano colegiado, el oficio ALG-11-2022, de fecha 1.^º
43 de abril del 2022, suscrito por él, mediante el cual informa de que la sentencia de la
44 Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia no. 684-F-S1-2022, del 22 de marzo del
45 2022 (adjunta en esta ocasión), resultó favorable para los intereses patrimoniales del
46 Banco Nacional, en virtud de que se declaran con lugar los recursos de casación que
47 había interpuesto tanto el Banco Nacional como la Contraloría General de la República
48 contra la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Octava, no. 63-
49 2018, de las 15:00 horas del 13 de julio del 2018, en la cual se había declarado
50 parcialmente con lugar la demanda que se tramitó en el expediente no. 15-8666-1027-
51 CA, interpuesta conjuntamente por 1450 empleados del Banco contra la decisión de

1 pagar el SEDI del año 2014 en los términos y condiciones que ordenó la Contraloría
2 General de la República en el Informe no. DFOE-EC-IF-10-2015 del 16 de enero de
3 2015, denominado *Informe de la auditoría de carácter especial sobre la evaluación del*
4 *desempeño en los bancos públicos: caso Banco Nacional de Costa Rica.*

5 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Esto es con respecto al Sedi 2015 y es un tema
6 que nos va a presentar don Rafael Brenes. ¿Don Rafael?”.

7 El señor Brenes Villalobos comentó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Este es un
8 informe de la sentencia que ya se dictó y está, en estos días, pendiente de notificación,
9 en la que se le da la razón a la posición que expresamos en su momento. Cuando salió
10 la sentencia en el 2018 se había impugnado la sentencia porque no era coherente;
11 estaba declarando sin lugar la demanda en relación con una serie de gastos; pero,
12 dejó por fuera la parte de vacaciones, salario escolar y aguinaldo, que eran gastos que
13 también están dispuestos por ley; entonces, habíamos interpuesto el recurso de
14 casación en ese momento y ahora, cuatro años después, se resuelve. Como recordarán
15 —yo sé que doña Jeannette y doña Ana Isabel sí, que sí estaban en ese momento—,
16 este caso lo habíamos asumido fuera del ámbito propio de la Dirección Jurídica —
17 aunque en ese momento estábamos ahí—, porque había generado mucha polémica y,
18 de hecho, la misma Junta había dispuesto que se impugnara la orden que había dado
19 la Contraloría para aplicar el Sedi que se iba a pagar en el 2015 en esos términos;
20 pero, bueno, después de todo el proceso que se llevó en su momento, aquí, al final de
21 cuentas, lo que prevaleció fue una lectura muy rígida de lo que se había pactado en
22 el artículo 63.^º de la Convención Colectiva y de lo que se trataba era de defender el
23 interés del Banco y buscar su defensa desde el punto de vista patrimonial, dadas las
24 circunstancias, y sí salía bastante oneroso que el caso lo asumieran abogados
25 externos; entonces, por ese motivo se nos había pedido esa colaboración. Agradecer,
26 en realidad, esa confianza que en ese momento se nos dio y gracias a Dios salió
27 favorable y se permite, ahora, la liberación de un poquito más de ₡862 millones de la
28 provisión legal del Banco y es fundamentalmente lo que venimos a informar. Muchas
29 gracias”.

30 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Rafael. ¿Don Mario?”.

31 El director Carazo Zeledón externó: “Gracias, doña Jeannette. En primer lugar, le
32 pido, por favor, que, dado el fallido intento que tuve antes de tratar de usar la palabra,
33 se incorpore en el acta un comentario que puse en el chat, en relación con la
34 presentación del tema anterior (artículo 16.^º de esta sesión) y compartir con ustedes
35 el agradecimiento con don Allan y su equipo por esa presentación tan especial, que
36 nos hace inteligible —digo yo—, porque él ha puesto en práctica una estrategia y
37 trabajado muy fuerte para que se cumpla. En segundo lugar, o con respecto a este
38 tema, yo quisiera decir que, aunque yo no estaba presente durante el proceso en que
39 se hizo el encargo de la Junta Directiva para que los abogados del Banco pudieran
40 asumir por su propia cuenta y, al mismo tiempo, eximir al Banco de pagar enormes
41 cantidades de dinero en honorarios, se haga también un reconocimiento por el éxito
42 que tuvieron en la gestión que llega ahora a muy buen término y que haya un especial
43 agradecimiento a don Rafael y a doña María Isabel Bonilla que se ofrecieron y
44 cumplieron con su gestión en la forma como aquí mencionaba y, además, por
45 supuesto, mi alegría de que el Banco no tenga que provisionar casi mil millones de
46 colones como resultado de esa gestión”.

47 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Mario. Don Mario nos dice —
48 para que se incorpore en el acta— con respecto al tema anterior: *nada más para*
49 *agradecer a don Allan y a todo el equipo por hacernos inteligible y comprensible la*
50 *implementación de una estrategia que hemos estado todos construyendo con mucho*

1 *empeño*. Ese sería el punto que don Mario estaría solicitando incorporar. ¿Don
2 Rodolfo?".

3 El director González Cuadra manifestó: “Gracias. Sí, yo quisiera preguntarle a don
4 Rafael si los otros procesos sobre este mismo asunto se están ventilando en la misma
5 instancia judicial y si esto crea, de alguna manera, un precedente para pensar que
6 los otros se van a resolver de la misma manera”.

7 La directora Ruiz Delgado indicó: “¿Don Rafael?”.

8 El señor Brenes Villalobos mencionó: “Sí, vamos a ver, entiendo que la mayoría de
9 los procesos, en realidad, están en la sede laboral, no en el contencioso. Este tenía la
0 característica de que se desarrolló en la parte del contencioso administrativo. En el
1 laboral han avanzado a diferentes velocidades; hay varios procesos, no es un solo.
2 Este era, probablemente, el más grande, porque tenía un total de 1.450 actores y en
3 los otros la cantidad de funcionarios son menores; pero, igual son significativos e,
4 indudablemente, don Rodolfo, me parece que sería de gran valor incorporar los
5 argumentos tanto de la sentencia del 2018 como de la que ahora se dicta de la Sala
6 Primera, como parte de la posición que el Banco debe defender. Indudablemente, es
7 de gran valor y por supuesto que sí sería oportuno hacerlo ver dentro de esos procesos.
8 Muchas gracias”.

9 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias. No sé si hay alguna otra pregunta".
10 En virtud de que no las hubo, señaló: "Si no hay más preguntas, estaríamos dando
11 por recibido el informe ALG-11-2022 sobre la sentencia 684-F-S1-2022 de la Sala
12 Primera. Esto es con respecto al Sedi del 2015".

23 Los señores directores mostraron su anuencia.

24 Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el oficio ALG-11-2022, de fecha 1.^o de abril del 2022, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual informa de la sentencia de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia no. 684-F-S1-2022 del 22 de marzo del 2022 (adjunta en esta ocasión), cuyo fallo resultó favorable para los intereses patrimoniales del Banco Nacional.

Comuníquese a Asesor Legal.

(R.B.V.)

ARTÍCULO 18.º

De conformidad con lo acordado en el artículo 18.^º, numeral 1), sesión 12.574 del 17 de enero del 2022, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó para conocimiento de este órgano colegiado el resumen ejecutivo SGRC-076-2022 del 21 de marzo del 2022, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, al cual se anexa la exposición denominada ***Capacitación mensual: Machine learning ético, consideraciones de sesgo y representación justa en modelos analíticos.***

42 La directora Ruiz Delgado dijo: "Si lo tienen a bien, estaría proponiéndoles verla en
43 la próxima sesión".

44 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

45 Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: posponer, para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, la capacitación denominada *Machine learning ético, consideraciones de sesgo y representación justa en modelos analíticos*.

60 Comuníquese a Gerencia General.

(B.A.A.)

1

ARTÍCULO 22.^º

2

3 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.^º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
4 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
5 resumen ejecutivo DJ-OPL-034-2022, de fecha 11 de marzo del 2022, al cual se
6 adjunta el documento denominado **Informe Legislativo, 15 al 28 de febrero de**
7 **2022**, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
8 que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre
9 la gestión institucional.

10 La directora Ruiz Delgado expresó: “Antes de ver el punto 6b., voy a pasar al punto
11 7a. *Informe sobre los principales proyectos de ley que se encuentran en la corriente*
12 *legislativa, con corte al 28 de febrero del 2022*. No sé si tienen alguna pregunta o
13 comentario”. Al no haberlas, señaló: “Si no hay preguntas ni comentarios, estaríamos
14 dándolo por recibido”.

15 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
18 el resumen ejecutivo DJ-OPL-034-2022, de fecha 11 de marzo del 2022, al cual se
19 adjunta el documento denominado **Informe Legislativo, 15 al 28 de febrero de**
20 **2022**, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
21 que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre
22 la gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo
23 22.^º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

24 **Comuníquese** a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.

(B.A.A.)

25 A las trece horas con quince minutos se levantó la sesión.

26

27

28

PRESIDENTA**SECRETARIO**

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48